



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801/001/2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintinueve del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, la Comisión para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IC3P-103C80801/001/2016** relativa a la adquisición de diversos bienes para el fortalecimiento de Ciudad Asistencial Conecalli, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN**, Subdirectora de Ciudad Asistencial Conecalli en representación de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; no asistió representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C., y de la COPARMEX Delegación Xalapa; todos reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que una vez pasada lista de asistencia y verificando que se encuentran presentes los representantes de la comisión para la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante para su análisis y revisión detallada, para determinar la conveniencia de adjudicar los bienes en licitación al proveedor correspondiente.---

ACUERDO RT. IC3P-103C80801-001-2016

La Comisión de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en base a la revisión efectuada a la documentación técnica y económica, aprueban por unanimidad, la adjudicación de diversos bienes para el fortalecimiento de Ciudad Asistencial Conecalli, de la siguiente manera: -----

A la empresa participante **COMERCIALIZACIÓN SISTEMÁTICA KRONOS, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10 en licitación, por un subtotal de **\$1'111,952.27** (un millón ciento once mil novecientos cincuenta y dos pesos 27/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado de **\$177,912.36** (Ciento setenta y siete mil novecientos doce pesos 36/100 m.n.) haciendo un total de **\$1'289,864.63** (Un millón doscientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 63/100 m.n.).-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervienen.-----



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801/001/2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI.

POR LA COMISIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director Administrativo

LIC. MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN
Subdirectora de Ciudad Asistencial Conecalli y
Área Solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones